

deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa». La señalada y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 2. «Criterios objetivos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre nº 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de julio, a las 11 h., de 1991, en la Sala de Reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 24 de junio de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Roche.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 10 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (FH91000012) (Res. P-25/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del estado.

Denominación: Repoblación forestal en el monte «Coto la Motilla» en la provincia de Huelva.

Fecha de adjudicación definitiva: 5 de junio de 1991.

Importe de adjudicación: 22.758.268 ptas.

Empresa adjudicataria: Aprovechamiento de residuos, S.A.

Sevilla, 10 de junio de 1991.— El Presidente, Joan Corominans Masip.

RESOLUCION de 10 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (FG90000034) (Res. P-26/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del estado.

Denominación: Aula de naturaleza y vivac en la provincia de Granada.

Fecha de adjudicación definitiva: 5 de junio de 1991.

Importe de adjudicación: 38.571.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Carmen Arenas Peña/Pecune, S.A. (U.T.E.).

Sevilla, 10 de junio de 1991.— El Presidente, Joan Corominans Masip.

RESOLUCION de 10 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (PJ90000066) (Res. P-27/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Red de caminos en el T.M. de Jódar, zona de acción común «Centro de Andalucía-Sierra Mágina». Jaén.

Fecha de adjudicación definitiva: 7 de junio de 1991.

Importe de adjudicación: 156.240.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Esñeco Construcciones, S.A.

Sevilla, 10 de junio de 1991.— El Presidente, Joan Corominans Masip.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 18 de junio de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia contratación de suministro de un Analizador Automático de Bioquímica por el sistema de concurso (PD. 823/91).

La Delegación de Trabajo de Málaga, ha resuelto anunciar convocatoria pública para el concurso de suministro que se indica de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Suministra: Analizador automático de Bioquímico para el Centro Provincial de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Málaga.

Clave: MA-E-7/91-SH.

Presupuesto tipo de licitación: 9.500.000 ptas. IVA incluido.

Plazo de suministro: Seis meses.

Fianza provisional: 190.000 ptas.

Fianza definitiva: 380.000 ptas.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente, estarán expuestos en las oficinas de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Agustín Heredia, nº 26-2º de Málaga.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por Correo, se estará a lo dispuesto en el Art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado según redacción del R.D. 2528/1986 de 28 de noviembre.

Documentación a presentar: En tres sobres cerrados y firmados, señalados con las letras A, B y C, según contenido de las especificaciones de la Cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en el expediente.

Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo, sita en Avda. Manuel Agustín Heredia, nº 26-2º, D.P. 29001 Málaga, en horario de 9 a 14 horas.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de julio de 1991 a las 12 horas en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial.

Abono de los anuncios: El anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, será por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 19 de junio de 1991.— El Delegada, José Ruiz Baranquero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errata al anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 422/91) (BOJA núm. 42, de 31.5.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.665, columna derecha, primer párrafo de la disposición, donde dice: «... que ha sido solicitado...», debe decir: «... que ha sido otorgada...».

Sevilla, 20 de junio de 1991

CORRECCION de errata al anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 423/91) (BOJA núm. 42, de 31.5.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.665, columna derecha, primer párrafo de la disposición, donde dice: «... que ha sido solicitado...», debe decir: «... que ha sido otorgado...».

Sevilla, 20 de junio de 1991

CORRECCION de errata al anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 424/91) (BOJA núm. 42, de 31.5.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.666, columna izquierda, primer párrafo de la disposición, donde dice: «... que ha sido solicitado...», debe decir: «... que ha sido otorgado...».

Sevilla, 20 de junio de 1991

CORRECCION de errata al anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 425/91) (BOJA núm. 42, de 31.5.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.666, columna izquierda, primer párrafo de la disposición, donde dice: «... que ha sido solicitado...», debe decir: «... que ha sido otorgado...».

Sevilla, 20 de junio de 1991

CORRECCION de errata al anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 426/91) (BOJA núm. 42, de 31.5.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.666, columna izquierda, primer párrafo de la disposición, donde dice: «... que ha sido solicitado...», debe decir: «... que ha sido otorgado...».

Sevilla, 20 de junio de 1991

CORRECCION de errata al anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 427/91) (BOJA núm. 42, de 31.5.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.666, columna izquierda, primer párrafo de la disposición, donde dice: «... que ha sido solicitado...», debe decir: «... que ha sido otorgado...».

Sevilla, 20 de junio de 1991

CORRECCION de errata al anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 428/91) (BOJA núm. 42, de 31.5.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.666, columna derecha, primer párrafo de la disposición, donde dice: «... que ha sido solicitado...», debe decir: «... que ha sido otorgado...».

Sevilla, 20 de junio de 1991

CORRECCION de errata al anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 429/91) (BOJA núm. 42, de 31.5.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.666, columna derecha, primer párrafo de la disposición, donde dice: «... que ha sido solicitado...», debe decir: «... que ha sido otorgado...».

Sevilla, 20 de junio de 1991

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de junio de 1991, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre periodo de información pública para la obra de Acondicionamiento de la Intersección de las carreteras H-124 y C-443 (CS-H-145).

Habiendo sido aprobado técnicamente el Proyecto arriba referenciado, con fecha 16 de abril de 1991, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el BOJA, de acuerdo con lo establecido en el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nogales, nº 10.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores, en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 18 de junio de 1991. – El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

Parcela nº 1.
Propietario: D. Manuel Ponce Polo.
T. Municipal: El Cerro de Andévalo.
Naturaleza: Dehesa.
M²: 3.274.

Parcela nº 2.
Propietario: D. Antonino Zalvide.
T. Municipal: El Cerro de Andévalo.
Naturaleza: Dehesa.
M²: 317.